

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INMOCALMOSA, INMOBILIARIA CALDERÓN MORALES C.LTDA.
REUNIDA EL 14 DE MARZO DE 2018**

En Guayaquil, a los catorce días de marzo de 2018 siendo las 10h00, en el domicilio del Presidente de la compañía, ubicada en la Avenida Las Aguas #1110 entre Jiguas y Laureles, Dpto. #02, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía **Inmocalmosa, Inmobiliaria Calderón Morales C. Ltda.**, previa convocatoria realizada a través del Diario El Telégrafo el 3 de marzo de 2018, con la asistencia de los siguientes socios.

1- Ángel Manuel Calderón Muñoz, propietario de seiscientos noventa y nueve mil novecientos sesenta participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de US\$27,998.40

2- Oswaldo Darío Calderón Morales, propietario de diez participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de US\$0.40

3- Ana María Calderón Morales, propietaria de diez participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de US\$0.40

4- Víctor Hugo Calderón Morales, Oswaldo Darío Calderón Morales, y Ana María Calderón Morales como copropietarios de diez participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de US\$0.40, quienes actúan representados por Oswaldo Darío Calderón Morales, según carta poder que presenta y que se debe adjuntar al expediente de esta Junta.

5.- Víctor Hugo Calderón Morales, propietario de diez participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de US\$0.40.

Una vez que se constata que está presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se decide instalar la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía Inmocalmosa, Inmobiliaria Calderón Morales C. Ltda., dejando constancia que el Comisario de la Compañía, Econ. Jacinto Mendoza Rodríguez, ha sido especialmente convocado a esta Junta y ha comparecido a la misma. En la presente Junta se tratará y resolverá los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Representante legal, Comisario y Auditor Externo por el ejercicio económico 2017
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2017
- 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de los dividendos obtenidos durante el ejercicio económico de 2017.
- 4.- Autorizar la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2018.

5.- Designación de Gerente de la Compañía.

Preside la sesión el Señor Ángel Manuel Calderón Muñoz en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria Ana María Calderón Morales en su calidad de Gerente de la Compañía. El presidente declara instalada la Junta General de Socios de la Compañía Inmocalmosa, Inmobiliaria Calderón Morales C. Ltda., e indica que se debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día.

1.- Con respecto al primer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la compañía quien indica que es necesario que se pronuncien sobre los informes de la Gerente de la Compañía, Comisario y Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico de 2017, éstos indican que aprueban dichos informes ya que oportunamente fueron leídos y no encontraron ninguna objeción a los mismos.

Así mismo el Ing. Victor Hugo Calderón recomienda que se deje de publicar en prensa la convocatoria de la Junta, de tal forma que se ahorre este gasto de publicación con el sólo hecho de ponerse de acuerdo vía correo electrónico la totalidad de los socios de la junta. También solicitó el archivo de GEFL del presupuesto por el año lectivo 2018-2019 enviado al Ministerio de Educación, el Estudio Actuarial 2017 y la nómina de colaboradores con sus respectivos nombres, número de cédula, cargo y sueldo del año 2016 y 2017.

2.- Con respecto al segundo punto, toma la palabra la Gerente de la Compañía quien manifiesta que está a decisión de todos los Socios presentes en esta Junta la aprobación del Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2017 así como el estado de Resultado Integral de enero 1 a diciembre 31 de 2017, los mismos que han estado a disposición de todos los socios en las oficinas de la Compañía. Luego del análisis respectivo, el socio de la compañía señor Oswaldo Darío Calderón Morales por las participaciones que individualmente posee y por las que representa de los copropietarios aprueba el Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2017 así como el Estado de Resultado Integral de enero 1 a diciembre 31 de 2017, el informe del Auditor Externo y el informe del Comisario, se deja constancia que no se ha considerado la votación de los Administradores de la compañía Señora Ana María Calderón Morales y Señor Ángel Manuel Calderón Muñoz, Gerente y Presidente, respectivamente, en virtud de la disposición expresa constante en el numeral 1 del art. 243 de la Ley de compañías.

3.- Respecto al tercer punto del orden del día, toma la palabra la Gerente de la compañía quien manifiesta que tal como lo indica en su informe que ya fue aprobado, recomienda que una vez que se cancele lo que le corresponde a los trabajadores por el 15% de las utilidades y el impuesto a la renta, lo que queda de las utilidades sea distribuido entre los socios, tal como ha sucedido en los ejercicios económicos de 2015 y 2016, lo que es aprobado por los socios presentes.

4.- Agotado el tercer punto, la Gerente de la compañía manifiesta que es necesario designar al Auditor Externo para el ejercicio económico de 2018 para lo cual sugiere que se contrate a la compañía Auditora **GAREF Consulting CIA. Ltda.** cuyo Socio Principal es el Sr. Efrén Garzón, quien trabajó durante muchos años en la compañía auditora Deloitte, comprobando que se trata de un profesional con conocimientos adecuados para desempeñar dicho cargo. En la reunión se indicó que en la Junta General de Socios que se reunió el año pasado para conocer y aprobar el Balance de 2016, ya se mencionó el nombre de la indicada compañía auditora para que Valore a Inmocalmosa, habiendo obtenido un reconocimiento favorable para tal valoración, lo cual como es de

conocimiento de todos, no se llevó a efecto. Luego de deliberar al respecto, se decide aprobar la contratación de la referida Compañía.

5.- En vista que el plazo para el cual fue elegida Ana María Calderón Morales como Gerente de la compañía venció el 9 de septiembre de 2017, el Presidente sugiere que se debe ratificar en dicho cargo a Ana María Calderón Morales, para lo cual propone que esta Junta la designe nuevamente como Gerente por el plazo de 5 años tal como lo indica el estatuto de la compañía, lo cual es aprobado por la mayoría de los socios presentes, exceptuando el Ing. Víctor Hugo Calderón quien se abstuvo de votar. El Presidente de la compañía deberá elaborar el respectivo nombramiento, el mismo que deberá ser inscrito en el Registro Mercantil.

Agorados los puntos del orden del día, se deja armado el expediente y se da por concluida la presente sesión, por lo que el Presidente concede un receso para la redacción del acta. posteriormente se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios presentes y sin modificaciones, a las doce horas con cincuenta y cuatro minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretaria de la Junta.



Ángel Manuel Calderón Muñoz
Presidente

Ana María Calderón Morales
Secretaría